

MINISTERIO DEL TRABAJO

Resumen Ejecutivo del Estudio de empleabilidad juvenil

Elaborado por:
Coordinación de Inteligencia de Información y Estudios del Trabajo

Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo

MDT-DIET-0111-2021

Introducción

Durante la última década, el tema del empleo juvenil ha adquirido una importancia creciente en las agendas de desarrollo nacional y global, lo cual evidencia la magnitud del reto que confrontan los países a nivel mundial, independientemente de su nivel de desarrollo socio-económico.

Actualmente existe una mayor conciencia acerca de que las intervenciones fragmentadas y aisladas no logran por sí solas un empleo productivo y trabajo decente para los jóvenes. Al contrario, se requiere una acción sostenida, con un criterio firme y concertado por una amplia gama de actores. Es importante mencionar que se necesita un enfoque coherente, que articule las políticas de apoyo centrándose en dos elementos básicos: por un lado, una estrategia integral para el crecimiento y la creación de empleo y, por el otro, intervenciones puntuales para ayudar a los jóvenes a superar las barreras y desventajas específicas que ellos confrontan para insertarse o permanecer en el mercado laboral.

El del empleo juvenil exige un trabajo compartido entre el sector público y privado, sindicatos, academia y sociedad civil.

Además, de acuerdo a la OIT, la educación y la formación son un medio para potenciar a las personas, mejorar la calidad y la organización del trabajo, aumentar la productividad y los ingresos de los trabajadores, fortalecer la capacidad competitiva de las empresas y promover la seguridad en el empleo, la equidad y la inserción social. Por consiguiente, la educación y la formación son la piedra angular de un trabajo decente.

Efectos de la pandemia de COVID-19 en el empleo de los jóvenes en el mundo



La crisis de la COVID-19 ha provocado que se pierdan alrededor de 39 millones de empleos en América Latina y el Caribe, siendo la región más afectada a nivel mundial en términos de horas trabajadas e ingresos laborales. Una de las secuelas evidenciadas de esta crisis económica ha sido la reducción de horas trabajadas, estimando una pérdida del 16,2%, siendo la región de América del Sur, la región con mayor pérdida de horas de trabajo del 17,7%, lo que representa 27 millones de empleos perdidos (OIT, 2021, pág. 25).

Los efectos en el mercado laboral provocados por la crisis de la COVID-19 no han sido iguales para todos los grupos poblacionales. Los grupos más afectados han sido las mujeres y los jóvenes. En cuanto al efecto de la crisis de la COVID-19 en los jóvenes de América Latina y el Caribe, de acuerdo a estimaciones de OIT, 7 millones de jóvenes han perdido sus empleos, 7 millones de jóvenes han salido de la fuerza de trabajo y la tasa de desocupación se incrementó en 2,7% para 2020 (OIT, 2021). Además, la crisis ha agravado las dificultades de los jóvenes para acceder al mercado de trabajo y ha incrementado el riesgo real de dar lugar a una generación perdida o una generación de confinamiento (OIT, 2021, pág. 12)

La constitución de la generación de confinamiento o perdida es debido a las consecuencias sociales y económicas de la pandemia que afectarán la vida laboral de los jóvenes. Esto en gran medida por la interrupción de sus programas educativos o de formación que podría mermar sus oportunidades e ingresos profesionales, pérdida de empleo y de ingresos por el cierre de empresas, y mayores dificultades para encontrar trabajo, reincorporarse al mercado laboral y tratar de encontrar un mejor empleo (OIT, 2020).

Además, la situación laboral de los jóvenes ya era precaria antes de la pandemia, debido a que el 77% de los jóvenes (328 millones de jóvenes) en el mundo tiene un empleo en el sector informal, por lo que son vulnerables frente a posibles pérdidas de ingresos o empleos por la crisis actual. De igual manera, los jóvenes ganan menos que los adultos en edad de trabajar, debido a que los jóvenes trabajan en actividades y sectores de baja remuneración (muchos de los cuales han sido los más afectados por la crisis de la COVID-19 como: Comercio al por mayor y menor, Industrias Manufactureras, Actividades de Alojamiento y Servicios de Comida) por la poca experiencia que tienen.

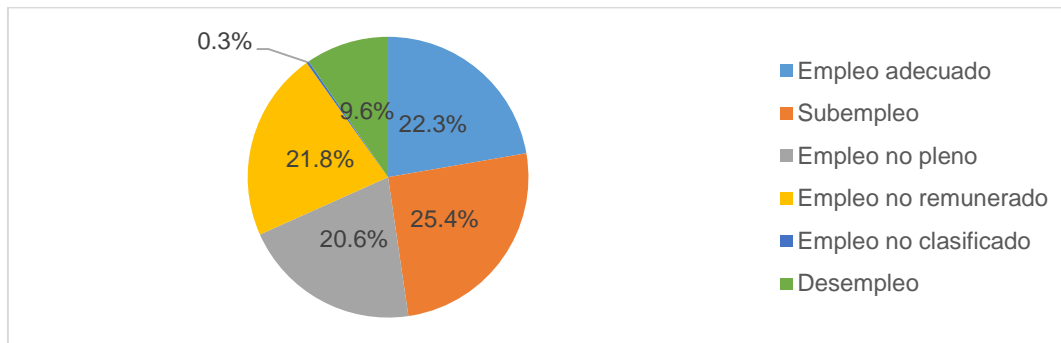
En cuanto al empleo por género, en América Latina y el Caribe, las mujeres jóvenes tienen una mayor participación que los hombres jóvenes en los siguientes sectores: servicios de cuidado; educación; salud; actividades del hogar; comercio y actividades de alojamiento, y otros servicios de mercado, como intermediación financiera y actividades inmobiliarias, empresariales y de alquiler. Los hombres, en cambio, presentan una mayor participación que las mujeres en los sectores de agricultura, construcción, transporte y comunicaciones (Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL) y Organización Internacional del Trabajo (OIT), 2020, pág. 41).

Efectos de la pandemia de COVID-19 en el empleo de los jóvenes en el Ecuador

En el Ecuador, a junio de 2021, había 4,49 millones de jóvenes entre 15 y 29 años de edad. De los cuales, el 53,13% se encontraba en la PEA (tasa de participación bruta) y el 46,87% se encontraba en la PEI.

En cuanto a la calidad del empleo, se muestra que, en junio de 2021, el 67,9% de jóvenes tienen un empleo no pleno y el 9,4% se encuentra desempleado. Esta misma situación se observa en marzo 2021, el 64,9% de los jóvenes tienen un empleo no pleno y el 9,6% se encuentra desempleado.

Gráfico 1: Distribución de la PEA de jóvenes, junio 2021

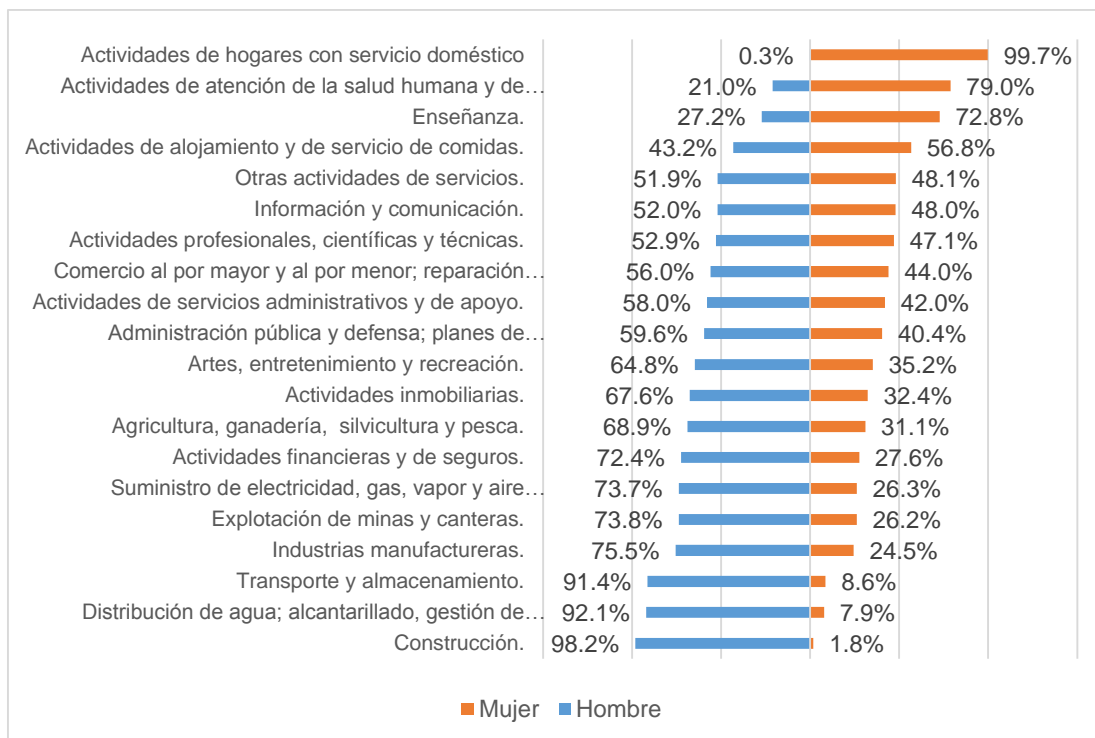


Fuente: INEC-ENEMDU, Junio 2021

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo

A junio de 2021, las ramas de actividad que concentran el 72,6% del empleo de los jóvenes son: Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (34,2%), Comercio al por mayor y menor (22%), Industrias Manufactureras (10%) y Construcción (6,6%).

Gráfico 2: Empleo de jóvenes por rama de actividad económica y sexo, junio 2021



Fuente: INEC-ENEMDU, Junio 2021

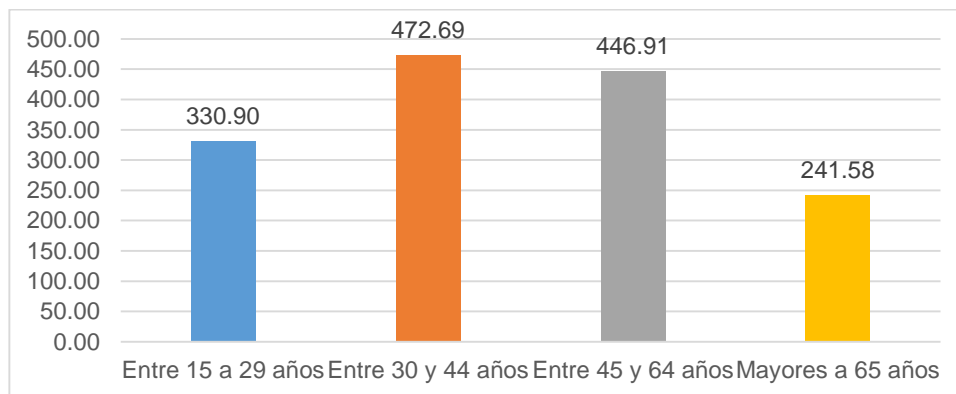
Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo

Las ramas de actividad económica que concentran más mujeres jóvenes que hombres jóvenes son: Actividades de hogares con servicio doméstico, actividades de salud humana y atención social, y enseñanza. Mientras que las actividades económicas que concentran más hombres son: Construcción, Distribución de agua, y, Transporte y almacenamiento.

Además, en cuanto a los ingresos laborales, los jóvenes es uno de los grupos etarios que perciben salarios más bajos. Los jóvenes perciben, en promedio, 330,89 USD en junio de 2021.

Los jóvenes ganan 30,0% menos que los adultos (personas entre 30 y 44 años) y ganan de 26,0% menos que los adultos entre 45 y 65 años.

Gráfico 3: Salarios promedios por grupos etarios, junio 2021



Fuente: INEC-ENEMDU, Junio 2021

Elaboración: Dirección de Investigación y Estudios del Trabajo

Políticas y programas de trabajo decente para los jóvenes

Para hacer frente al desafío del empleo de los jóvenes, es preciso adoptar un enfoque integrado y coherente que combine intervenciones macro y microeconómicas y que esté orientado tanto a la oferta y la demanda de la mano de obra, así como al volumen y la calidad del empleo.

Para el desarrollo del empleo de los jóvenes se debe tener en cuenta políticas sociales, de empleo y económicas, mediante una combinación de políticas bien equilibradas. Por lo que es necesario formular políticas comerciales, industriales, de formación y salariales nacionales, favorables con una participación adecuada de los interlocutores sociales para hacer frente al desafío del empleo joven.

Se necesita que se formulen políticas macroeconómicas para que se genere un mayor crecimiento y generación del empleo y protección social, y su sostenibilidad mediante incremento en las inversiones, la capacidad productiva y la demanda agregada, en condiciones de estabilidad económica y política. Para cumplir con este objetivo las políticas macroeconómicas como las políticas monetarias, fiscales, comerciales y de seguridad social deben ser coherentes entre ellas. A este tipo de políticas, se deben sumar políticas que atraigan

la inversión para promover el trabajo decente entre los trabajadores mal remunerados y pocos calificados. Este tipo de inversiones son eficaces para erradicar la pobreza, especialmente cuando se combina con la capacitación.

Otras de las políticas para impulsar el empleo de los jóvenes, son las políticas de fomento de la iniciativa empresarial y de las cooperativas. En estas políticas se deberá combinar temas de información sobre las oportunidades y los riesgos a los que se enfrentan los empresarios y las personas que participan en las cooperativas, los servicios de desarrollo empresarial dirigidos particularmente a los jóvenes, los servicios de tutorías y financieros (incluido el acceso al crédito y el capital de riesgo) y los mecanismos para facilitar los procedimientos de registro (incluida la creación de empresas).

De acuerdo a OIT, los países en desarrollo se deben poner en marcha políticas encaminadas a fomentar la producción agrícola, las industrias rurales no agrícolas, el sector manufacturero, el turismo y las capacidades tecnológicas podrían ofrecer perspectivas de promoción tanto en el crecimiento económico como del empleo decente para los jóvenes.

En cuanto a las políticas sobre las condiciones de trabajo de los jóvenes en la economía informal se deberán desarrollar políticas de formación para la gestión de pequeñas empresas, la promoción de la cooperación y la organización de las microempresas y las pequeñas empresas y el pleno cumplimiento de la protección social y laboral mediante mecanismos como los sistemas inspección del trabajo, los tribunales laborales y las instituciones tripartitas efectivas que dispongan de recursos adecuados. Es necesario realizar cambios jurídicos necesarios para que los jóvenes puedan pasar de la economía informal a la formal mediante incentivos, como la formación empresarial, el aumento del acceso al crédito y la simplificación de los sistemas de registro.

También es importante desarrollar políticas que mejoren el acceso tanto de la enseñanza primaria, secundaria y universitaria gratuita, de calidad y pública. Dentro de estas políticas se incluye inversiones públicas y privadas en la formación profesional y aprendizaje permanente. La educación para todos es un medio eficaz de lucha contra el trabajo infantil y de erradicación de la pobreza.

A fin de potenciar la empleabilidad de los jóvenes, es esencial establecer una formación profesional y una enseñanza permanente que respondan a la evolución de la demanda de capacidades del mercado de trabajo, así como programas de aprendizaje y otras medidas que combinen la formación con el empleo. Además, el desarrollo de las capacidades relacionadas con la tecnología, cuando va asociado a la educación y formación profesional, puede brindar nuevas oportunidades a los jóvenes. Las autoridades en materia de educación y formación deberían intentar:

- Integrar capacidades básicas como la alfabetización, la aritmética elemental y, en la medida de lo posible, los conocimientos tecnológicos, en la educación, y dotar así a los estudiantes de una base para el mundo del trabajo;

- Incorporar la orientación y el apoyo profesionales, el conocimiento de la industria, las relaciones laborales y cuestiones de trabajo esenciales, como la seguridad y la salud en el trabajo, a los primeros años de los planes de estudio;
- Fomentar el acceso a las carreras y su desarrollo, mediante el reconocimiento del aprendizaje previo para facilitar la movilidad de un programa educativo a otro y la transferencia de las competencias y créditos educativos pertinentes, y
- Lograr que la educación responda mejor a las necesidades del mercado de trabajo, a través de la colaboración directa de los educadores con los asociados del sector, así como del fomento de las relaciones entre los estudiantes y el sector. Los programas que en los últimos años de enseñanza combinan el aprendizaje con el trabajo o la experiencia laboral pueden contribuir a acercar a estudiantes y empleadores.

Los gobiernos deberían asumir la responsabilidad de supervisar y evaluar periódicamente los resultados de las políticas y los programas de promoción del trabajo decente para los jóvenes. Un método de reconocida eficacia para lograr avances es examinar los resultados en relación con los puntos de referencia fijados.

Conclusiones

Muchos jóvenes a nivel mundial, no pueden lograr una transición exitosa hacia el mercado laboral, debido a que no poseen los niveles básicos de alfabetización, necesarios para acceder a la formación profesional. En algunos casos, los jóvenes no terminan la escolarización y/o no disponen de competencias suficientes para acceder a oportunidades de empleo seguro y duradero (OIT, 2005).

Para mejorar las oportunidades de los jóvenes de una adecuada transición los gobiernos deberán impulsar políticas que mejoren la empleabilidad de los jóvenes. La empleabilidad es definida como las capacidades y cualificaciones transferibles que tienen las personas para aprovechar oportunidades de educación y formación para encontrar y preservar un empleo digno.

Sin embargo, esta tarea será mucho más fuerte debido a los efectos de la pandemia de la COVID-19. Los jóvenes han sido uno de los grupos más afectados por la crisis, con aumento en las tasas de participación laboral y las tasas de desempleo. Además, esto en gran medida por la interrupción de sus programas educativos o de formación que podría mermar sus oportunidades e ingresos profesionales, pérdida de empleo y de ingresos por el cierre de empresas, y mayores dificultades para encontrar trabajo, reincorporarse al mercado laboral y tratar de encontrar un mejor empleo (OIT, 2020).

En el Ecuador, la situación no ha sido distinta. Las tasas de participación de los jóvenes ecuatorianos se han incrementado al igual que la tasa de desempleo para mayo de 2021. El 67,9% de los jóvenes tienen un empleo no pleno (subempleo, empleo no remunerado y otro empleo no pleno).

A junio de 2021, las ramas de actividad que concentran el 72,6% del empleo de los jóvenes son: Agricultura, ganadería, pesca y silvicultura (34,2%), Comercio al por mayor y menor (22%), Industrias Manufactureras (10%) y Construcción (6,6%)

Además, los jóvenes también son el grupo etario que menos gana con respecto a los grupos etarios de las personas adultas.

De acuerdo a OIT, para mejorar las oportunidades de acceso a un empleo digno, los gobiernos deberán diseñar y aplicar políticas macroeconómicas, que incluyen políticas de comercio exterior, políticas fiscales, políticas para atraer la inversión, políticas activas de empleo, revisiones de normativas laborales y de protección social, así como políticas que permitan mejorar la formación y educación de los jóvenes. Estas políticas no se deben aplicar de manera aislada deben ser complementarias, para asegurar un mejor crecimiento y desarrollo económico.

Recomendaciones

Una de las recomendaciones que se deriva de este estudio es que se realice un estudio de demanda laboral para identificar la demanda de las empresas para promover la formación y capacitación de los jóvenes que corresponda a su potencial y al contexto del mercado de trabajo, con el objetivo de mejorar su acceso al trabajo y empleo. Este estudio se enmarca dentro de las políticas de formación y educación. El estudio de demanda laboral deberá contar con el apoyo de las áreas encargadas de los proyectos de inserción laboral juvenil y las áreas encargadas de empleo.

Además, el estudio de demanda laboral también se encuentra relacionado con la modalidad de formación dual, debido a que permitirá proyectar cuáles serán las carreras técnicas y tecnológicas que necesitarán las empresas para su crecimiento.

Otra de las recomendaciones que se realiza es analizar con las unidades encargadas de los Proyectos de Empleo Joven y Mi Primer Empleo, para determinar cuáles son los puntos críticos de estos proyectos, para poder diseñar planes que permitan ampliar la cobertura de estos proyectos. También se deberá analizar la sostenibilidad del empleo de las personas colocadas por lo proyectos.

Adicionalmente, otra recomendación sería utilizar las encuestas de seguimiento de carrera que realizan las universidades y escuelas politécnicas a sus alumnos graduados con el fin de conocer la situación laboral de los exestudiantes, las dificultades que atraviesan en la búsqueda de empleo y las expectativas que tienen sobre los posgrados y los programas de formación continua.

Bibliografía

- OIT. (2004). *Recomendación sobre el desarrollo de los recursos humanos* (Vol. Nro. 195). Ginebra. Obtenido de https://www.ilo.org/dyn/normlex/es/f?p=1000:12100:10180708068293:12100:NO::P12100_INSTRUMENT_ID:312533:
- OIT. (2005). *Resoluciones adoptadas por la Conferencia Internacional del Trabajo en su 93.ª Reunión*. Ginebra.
- OIT. (2020). *El COVID-19 y el mundo del trabajo* (Vol. Cuarta edición). Ginebra. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_745965.pdf
- OIT. (2021). *La COVID-19 y el mundo del trabajo. Estimaciones actualizadas y análisis* (Vol. Séptima Edición). Ginebra. Obtenido de https://www.ilo.org/wcmsp5/groups/public/---dgreports/---dcomm/documents/briefingnote/wcms_767045.pdf